

---

# RESEARCH REPORTS AND NOTES

---

## GEOGRAFÍAS DE VIOLENCIA Y EXCLUSIÓN Pandillas encarceladas en Honduras

*Lirio Gutiérrez Rivera*  
*Freie Universität Berlin*

*Resumen: Esta nota estudia la territorialidad de las maras en Honduras contribuyendo así a los estudios y debates existentes sobre territorio, espacio y pandillas. La territorialidad se percibe según la noción de Robert Sack (1986) definida como estrategias geográficas de poder con las cuales se pueden influenciar, afectar y controlar relaciones sociales, personas u objetos dentro de un área delimitada. Centrándose en el caso de miembros encarcelados de la Dieciocho en Honduras, este trabajo demuestra que las maras desarrollan estrategias territoriales que desafían el orden territorial de la cárcel y, por otro lado, producen un nuevo espacio social llamado el barrio el cual surge como un centro de reclusión dentro de otro centro de reclusión.*

*La territorialidad de las maras encarceladas indica la habilidad de desarrollar reacciones y respuestas en distintas situaciones, incluso las políticas represivas de seguridad del estado hondureño; asimismo, es indicador de los altos niveles de violencia y exclusión que viven estos jóvenes marginados.*

Estudios sobre las pandillas en Centroamérica, particularmente las maras, como localmente se les conoce, son recientes. Estos surgieron en los noventa queriendo entender esencialmente la rápida expansión y proliferación de las maras en la región, principalmente en El Salvador, Honduras y Guatemala (Savenije 2009;

Los resultados presentados en este artículo forman parte de un proyecto de investigación sobre políticas de seguridad en Honduras (2002–2005) y que fue financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (Deutsche Akademiker Austausch Dienst o DAAD). Asimismo quisiera agradecer a Marianne Braig y Martha Zapata Galindo por sus comentarios en versiones preliminares de este texto, así como los comentarios y observaciones de los tres evaluadores anónimos de *Latin American Research Review*.

*Latin American Research Review*, Vol. 47, No. 2. © 2012 by the Latin American Studies Association.

Savenije y Van der Borgh 2004; Escobar 1996; Smutt y Miranda 1998; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2003); los motivos de ingreso a las maras de los jóvenes (Save the Children y Asociación Cristiana de Jóvenes 2002; Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación, Instituto de Encuestas y Sondeo de Opinión, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, y Instituto Universitario de Opinión Pública 2001, 2004a, 2004b; Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación 2005; Peetz 2004; Liebel 2004); y sus actividades violentas, delincuenciales y criminales (Arana 2005; Salomón, Castellanos y Flores 1999; Salomón 1994; Sánchez Velásquez 2008).

Estudios recientes han analizado la transformación de pandillas y maras a la luz de procesos sociales, políticos y económicos como por ejemplo el neoliberalismo y la globalización así como la influencia del narcotráfico en la región (Rodgers 2003, 2006, 2007; Rodgers y Rocha 2008). Otros estudios han querido entender el impacto de políticas nacionales e internacionales dirigidas directamente a las maras y pandillas, esto es, las políticas de seguridad conocidas como cero tolerancia, mano dura y la ley antimaras (Gutiérrez Rivera 2009, 2011; Savenije 2009; Zilberg 2003). Estas políticas indican el retorno de prácticas autoritarias así como la construcción de un discurso oficial sobre la mara que legitima la persecución de miembros y de jóvenes marginados (Blanco Reyes 2004; Peetz 2008; Huhn, Oettler y Peetz 2008; Hume 2007). Asimismo, las políticas de seguridad y la represión de las autoridades generan reacciones y respuestas por parte de las maras conduciendo al fortalecimiento de las mismas en lugar de su disolución (Zilberg 2007).

En la mayoría de estos estudios predomina la perspectiva de la desorganización social y la ecológica para entender las actividades delincuenciales y criminales así como la violencia de las pandillas y maras centroamericanas. Un aspecto poco estudiado de estas pandillas y maras es la territorialidad. Todas las pandillas establecen una estrecha relación con el territorio, particularmente su control y defensa (Moore, Vigil y García 1983; Rodgers 2007). Algunos estudios han demostrado que las pandillas desarrollan estrategias para apropiarse de ciertas áreas o espacios públicos llegando a —utilizando el término de Venkatesh (1997)— *espacializar* los movimientos de los residentes dentro de un área determinada (Winton 2005; Venkatesh 1997; Horowitz 1987). Las estrategias territoriales de las pandillas indican su habilidad de controlar territorio como de producir espacios sociales (Gutiérrez Rivera 2010).

La territorialidad de las maras de Centroamérica no sólo está ligada al control, la defensa y la reproducción de un espacio, también ha ido sofisticándose en la última década a la luz de varios procesos socio-políticos como por ejemplo las políticas de seguridad cero tolerancia y mano dura y las políticas migratorias de Estados Unidos y Centroamérica. Winton (2005) señala que el control de territorio de las pandillas es propiciado por la violencia de los miembros, lo que conduce a limitar la movilidad espacial tanto de los miembros como de los residentes. Por su parte, Zilberg (2003) observa que las políticas migratorias de Estados Unidos obligan a los pandilleros deportados a producir nuevos espacios en los lugares donde llegan. Estos territorios adoptan características transnacionales e indican los altos niveles de exclusión que viven los miembros.

Pese a la importancia del territorio en las actividades de las maras centroamericanas, este aspecto territorial casi no ha sido estudiado. Este artículo pretende profundizar sobre la territorialidad de las maras. Tomando como caso de estudio a miembros encarcelados de la mara Dieciocho en Honduras y usando un marco analítico espacial, este artículo demuestra, por un lado, que las maras desarrollan estrategias territoriales que influyen las relaciones sociales dentro de un área determinada, en este caso, la cárcel; por otro lado, este artículo muestra que estas estrategias territoriales construyen espacios sociales.

Este artículo se organiza en tres partes: la primera expone el marco conceptual-analítico para estudiar las estrategias territoriales de las maras; la segunda parte estudia las estrategias territoriales de las maras en la cárcel; y la última parte ofrece conclusiones sobre la territorialidad de las maras en Honduras.

#### ESTUDIANDO LA TERRITORIALIDAD DE LAS MARAS: UNA PROPUESTA ANALÍTICA

##### *Aspectos conceptuales*

El estudio de la territorialidad de las maras exige profundizar conceptualmente respecto las nociones de territorio y estrategias territoriales. El marco conceptual-analítico presentado a continuación proviene de la geografía política. En las discusiones conceptuales actuales de la geografía política, el territorio no se concibe como algo estático que está congelado en el tiempo sino como algo dinámico que está siempre cambiando (Brenner 2004; Brenner et al. 2003; Newman 2005). Como señala Lefebvre (1991), el territorio es una construcción social, o un espacio social, ligado a varios procesos sociales que posibilitan su surgimiento. No obstante, la aparición de este espacio social no garantiza su permanencia debido al aspecto temporal y cambiante de todos los territorios. Como explican Lefebvre (1991) y Brenner (2004), un territorio está sujeto a cambios por las tensiones sociales o políticas que pueden surgir dentro de él por lo que debe ser constantemente mantenido por diferentes actores para garantizar su permanencia.

Para producir un espacio social, se requieren estrategias territoriales específicas, o bien una territorialidad, que son desarrolladas y ejercidas por actores, esto es, un grupo o un individuo que activamente domina, mantiene y transforma un espacio social. La territorialidad de un grupo o individuo es una manera de establecer una relación con el territorio. Como observa Sack (1986, 19), la territorialidad tiene el propósito de influenciar y ejercer control sobre un área específica así como lo que se encuentra dentro de esa área, “[La territorialidad es] el intento de un individuo o grupo de afectar, influenciar o controlar personas, fenómenos y relaciones mediante la delimitación y el control sobre un área geográfica. Esta área será llamada el territorio”.

La territorialidad, sin embargo, no debe entenderse como el simple “control de un área” (Sack 1986, 19). La territorialidad es una expresión geográfica de poder social que, por un lado, implica procesos complejos que surgen dentro de contextos socio-históricos específicos y, por otro lado, establece relaciones no neutrales con el territorio, esto es, interacciones, movimientos o bien contactos que transmiten información para poder influenciar a otros en un lugar específico.

Todas las personas y sociedades son territoriales y potencialmente todos pueden ejercer alguna forma de territorialidad. Se habla de territorialidad cuando son estrategias que pretenden influenciar, afectar o controlar personas, recursos u objetos dentro de un área delimitada.

Las maras desarrollan estrategias territoriales para influenciar las relaciones sociales dentro de un área delimitada que usualmente es el barrio donde reside la mayoría de los miembros. Tradicionalmente, la territorialidad de la pandilla se ha manifestado en el control y la defensa de un barrio (Moore, Vigil y García 1983). No obstante, la relación de las pandillas con el territorio es mucho más compleja y simbólica. La territorialidad puede garantizar la sobrevivencia de la pandilla (Venkatesh 1997; Sánchez Jankowski 1991), así como puede desarrollarse como una expresión y respuesta de las pandillas frente a procesos de exclusión y marginación en las sociedades donde viven.<sup>1</sup>

Los diferentes contextos en que se mueven las maras permiten que los miembros desarrollen estrategias territoriales con las cuales producen un espacio social que está siempre sujeto a cambios por las tensiones o luchas que pueden surgir dentro del territorio. Disputas con la pandilla rival, el enfrentamiento o huida de agentes de seguridad estatal y la movilidad de los pandilleros (por deportación y por las recientes políticas de seguridad) son algunos ejemplos de tensiones y luchas que surgen y que obligan a las maras a producir nuevas estrategias para ejercer control sobre sus territorios.

### *Analizando la territorialidad*

Las estrategias territoriales de las maras suponen entender la territorialidad como una estrategia geográfica de poder. Según Sack (1986) la territorialidad está compuesta por tres relaciones interrelacionadas entre sí: la clasificación de un área, la comunicación de posesión-exclusión de un área y la capacidad de imponer control y autoridad sobre un lugar clasificado.

La primera interrelación se refiere a la habilidad de un grupo o persona de establecer una posesión sobre un área específica sin categorizar lo que hay dentro de ese territorio. La clasificación es una de las formas más comunes para establecer posesión y exclusión territorial. Generalmente, la clasificación ocurre cuando una persona dice que un lugar le pertenece o cuando establece que ciertos objetos dentro de un área no se pueden tocar. Las personas usan la clasificación para diferenciar lo que es suyo de lo que no, asimismo, la clasificación se usa para excluir a ciertos grupos o personas de los sitios.

La segunda interrelación implica la comunicación o el señalamiento de la posesión del área delimitada. Las formas más comunes para expresar posesión y exclusión son un signo, una marca, como por ejemplo, un cartel. Pero también puede ser un gesto o, una de las formas de comunicación más simbólicas, una frontera. Finalmente, la tercera interrelación supone la capacidad de imponer control sobre

1. Un ejemplo son las políticas migratorias y de deportación de Estados Unidos especialmente en los noventa (ver Zilberg 2007).

el territorio usualmente por parte de una autoridad (formal o informal) quien determina qué o quién entra y sale del área designada. Asimismo, el ejercicio del control sobre un área supone el intento de influenciar directamente las relaciones e interacciones de grupos o personas.

Basándose en estas tres interrelaciones interdependientes, se analizarán las estrategias territoriales de miembros encarcelados de la Dieciocho en Honduras. Junto con la Mara Salvatrucha, la Dieciocho es una de las maras principales de Honduras y Centroamérica. Las preguntas guías en este artículo son ¿cómo controlan y defienden las maras su territorio? ¿qué significados le adscriben al territorio? y ¿cómo se mantiene y reproduce este territorio?

### *Recolección de datos*

Los datos presentados se recolectaron en la penitenciaría general ubicada en el municipio de Támara que queda aproximadamente a treinta kilómetros de la capital, Tegucigalpa. La penitenciaría general es mixta pero hombres y mujeres están separados. Se realizaron visitas al centro penitenciario una vez por semana por tres meses. Cada visita duró aproximadamente cuatro horas y contó con el acompañamiento de una de las organizaciones que brindan asistencia a presos. El dispositivo metodológico estuvo compuesto por entrevistas semiestructuradas a pandilleros masculinos encarcelados de la Dieciocho cuya edad era entre los diecinueve y veintisiete años, y de observación participante de las actividades en la penitenciaría en general como del área de los dieciochos encarcelados; diario de campo para escribir notas, impresiones y reflexiones generales de las visitas; y conversaciones con pandilleros encarcelados que no son miembros de la Dieciocho.

## **ESTRATEGIAS TERRITORIALES DE LAS PANDILLAS**

### *El contexto: La cárcel*

En las cárceles los miembros de las maras Mara Salvatrucha (MS) y la Dieciocho desarrollan estrategias territoriales que se caracterizan por ser más sofisticadas que en los barrios urbanos y que desafían las relaciones sociales en la cárcel. El fortalecimiento de la territorialidad de las maras se debe a dos razones: por un lado, las políticas de seguridad del gobierno y, por otro lado, el diseño arquitectónico de la penitenciaría general.

Los miembros de la MS y de la Dieciocho comenzaron a inundar las cárceles en 2002 como consecuencia de las políticas de seguridad del gobierno. Conocidas como cero tolerancia, mano dura y la ley antimaras, estas políticas de seguridad tenían como objetivo encarcelar miembros de las maras a quienes el gobierno hondureño responsabilizaba por la delincuencia, la criminalidad y la violencia social en el país. La llegada masiva de miembros de la MS y la Dieciocho agudizó la ya crítica situación de las cárceles, particularmente la falta de espacio para albergar a los nuevos presos.

Durante el período de 2002 a 2005 aumentó considerablemente la violencia en

las cárceles hondureñas.<sup>2</sup> No obstante, contrario a lo que se tiende a pensar, que la violencia en las cárceles incrementa por el hacinamiento producido por el ingreso masivo de miembros de las maras, Ungar (2003) comprueba que la violencia y los disturbios en las cárceles se deben no tanto por la sobrepoblación o la falta de espacio sino más bien por cambios en la administración carcelaria o en el sistema penal y judicial a nivel nacional. Es decir, el incremento de violencia en las cárceles hondureñas se debe a las políticas de seguridad las cuales resultaron en la alta concentración y número de miembros de las maras en las cárceles y, por otro lado, en que los guardias tuvieron que cambiar las formas existentes para mantener el orden y el control de la población carcelaria.

Otro factor que contribuye al fortalecimiento de la territorialidad de las maras encarceladas es el diseño arquitectónico de la penitenciaría general. La cárcel no es panóptica, ni cuenta con celdas individuales o áreas de aislamiento lo que dificulta la supervisión y el control de los reos.<sup>3</sup> Este diseño espacial de la penitenciaría general indica una relación particular con el territorio. Por un lado, el territorio allí producido no es fragmentado, homogéneo ni jerarquizado, requisitos para ejercer control. Por otro lado, la ausencia de jerarquías espaciales no permite que las autoridades impongan control a nivel individual así como se describe en las cárceles tradicionales panópticas estudiadas por Foucault (1995). Esta cárcel no es un sitio de disciplinamiento ni de individualización, no es un lugar donde los reos tienen actividades programadas y supervisadas. Salvatore y Aguirre (1996) explican que esto se debe a que históricamente las cárceles en América Latina no surgieron con el propósito de disciplinar o individualizar a los presos mediante un proceso reformativo —lo que implicaría la fragmentación y jerarquización de territorio— más bien, las cárceles buscaban mantener la división de raza, etnia, y clases sociales instauradas en la colonia, esto es, indígenas, afro-descendientes y, en tiempos recientes, delincuentes y pobres.

El territorio no-fragmentado facilita el agrupamiento entre los reos. Como señala Sack (1986), el territorio no-fragmentado es generalmente difícil de controlar y una cárcel con esta organización territorial es más susceptible a disturbios y motines por parte de los reos. En la penitenciaría la precaria situación administrativa y espacial obliga a los guardias a buscar alternativas para mantener orden. Los guardias establecen alianzas con los reos, principalmente con uno conocido como *rondín* quien es un reo nombrado por los guardias para ayudar con la supervisión de los otros internos. Los rondines hacen monitoreos con lo cual no sólo comunican a los guardias cualquier anomalía, sino también establecen una

2. El 6 de abril de 2003, antes de la Ley Antimaras, la cual penalizaba la membresía a la pandilla, se produjo una masacre en la Granja Penal en La Ceiba, dejando 180 pandilleros muertos.

3. La cárcel panóptica surge en el siglo XIX y tiene un diseño arquitectónico y espacial que permite, por un lado, aislar y recluir al reo y, por otro lado, permite supervisar y monitorear a los reos desde cualquier lugar, no obstante, éstos no saben desde dónde ni cuándo son observados: "The panoptic mechanism arranges spatial unities that make it possible to see constantly and to recognize immediately . . . Each individual, in his place, is securely confined to a cell from which he is seen from the front by a supervisor; but the side walls prevent him from coming into contact with his companions. He is seen, but he does not see; he is the object of information, never a subject in communication" (Foucault 1995, 200).

jerarquía con la población carcelaria espacializando así las relaciones sociales y los movimientos en el presidio. Por ejemplo, los rondines asignan lugares específicos para la venta de comida y designan los sitios para algunos presos. Asimismo, los rondines actúan como intermediarios de las peticiones de los internos a los guardias, por ejemplo, visitas o permisos de salida.

La llegada de miembros de las maras, especialmente después de las políticas de seguridad Mano Dura y la Ley Antimaras, alteró la especialización establecida por los rondines. A diferencia de los otros presos, los miembros de maras encarcelados no se subordinan a los rondines ni respetan los espacios establecidos. Como se describe en la siguiente sección, el encarcelamiento masivo de las maras contribuye, por un lado, a su reagrupamiento y reorganización en las mismas maras dentro de la cárcel y, por otro lado, conduce al desarrollo de estrategias territoriales que desafían el orden y la espacialidad existente en la cárcel.

### *Geografías de violencia y exclusión: El barrio*

El agrupamiento de miembros de maras encarcelados resultó en la formación de nuevas clikas —esto es, una cohorte de aproximadamente veinte o más miembros— afiliadas a la MS o la Dieciocho. Estas nuevas clikas tomaron control sobre ciertos lugares de la cárcel. En mis visitas a la cárcel con la clika Dieciocho, los miembros denominaban este lugar “el barrio” que actualmente es un área clasificada por la misma clika cuya función principal es asegurar la sobrevivencia de la mara dentro de la cárcel.

El barrio es una construcción social mantenida y reproducida por los miembros encarcelados de la Dieciocho mediante varias estrategias territoriales. El barrio es un sitio aislado del resto de la población carcelaria por un lado, físicamente con el levantamiento de muros y portones que encierra a la Dieciocho del resto de la población carcelaria pero también en la misma actitud y acciones de los miembros. Por ejemplo, se controla el acceso al barrio colocando dos pandilleros en el punto de ingreso quienes deciden si familiares, novias, compañeras, hijos, amigos, o miembros de organizaciones (por ejemplo, organizaciones religiosas, asociaciones que trabajan con jóvenes, organizaciones de derechos humanos y civiles) entran o no al barrio. En algunos casos pueden determinar el ingreso de los mismo guardias.

Pues, los guardias realmente no entran, ni nos molestan. Se quedan afuera del portón. A veces entran para tomar lista, a veces nos la dan para que lo hagamos. Ellos se quedan afuera del portón y avisan cuando llegan personas a vernos ¿si sabe? familia o el padre [de la penitenciaría pastoral]. Los dos *homies* allí [señalando el portón] dejan entrar a la gente o no [ . . . ] y si no conocemos a la persona pues se pregunta al [jefe]. (Dieciocho encarcelado, veintidós años)

La Dieciocho sólo permite el ingreso al barrio a familiares de la mara, esto es, madres, novias o compañeras de los pandilleros y sus hijos en los horarios de visitas. Asimismo, autorizan el ingreso a miembros de la Pastoral Penitenciaria, esto es, un padre y sus dos auxiliares, para impartir asistencia espiritual una vez por semana a los miembros de la Dieciocho. La entrada de personas desconocidas y

extranjerías a la cárcel se consulta con el jefe de la clika quien decide si el visitante entra o no. Cuando entra el visitante se le asigna uno o dos pandilleros y, en algunos casos, el visitante puede ser cuestionado por el jefe de la clika carcelaria.<sup>4</sup>

El barrio no se limita a restringir el acceso de personas, adentro se organiza la vida de los miembros para la reproducción y manutención del barrio. Todos los miembros de la clika realizan distintas actividades, por ejemplo, unos se encargan de la cocina y la huerta, otros de la lavandería y limpieza, otros construyen cuartos para los miembros de la mara que llegaban. Las tareas son asignadas según las habilidades pero también se asignan según el rango del pandillero en la estructura y jerarquía de la organización. Un Dieciocho encarcelado me explicó que ellos se encargan del barrio no sólo porque el gobierno no hace nada, sino además porque no confían en nadie,

Si nosotros no nos hacemos cargo de esto, nadie lo va hacer. Los cuartos, la comida, la ropa, ese [señalando arriba] techo para protegernos del sol y la lluvia, esta cancha pa' jugar, todo eso lo hicimos nosotros. ¿El gobierno? Supuestamente tiene que darnos la comida y demás, invierten sólo cuatro Lempiras en nuestra comida. ¿Quién puede sobrevivir con eso? Además, como mucha gente no nos quiere, seguro hasta tratan de echarle veneno a nuestra comida. No, nosotros nos hacemos cargo. (Dieciocho encarcelado, veintidós años)

Las actividades son delegadas generalmente por el jefe y por miembros que se encuentran cerca de su nivel jerárquico. Los miembros de maras encarcelados generalmente no hablan sobre su organización dentro de la cárcel pero mi visita confirmó la existencia de jerarquías, esto es, una cadena de mando y monitoreos regulares de los otros pandilleros. Esta organización vertical permite tanto la especialización como el control de las actividades y las relaciones sociales entre los miembros de la clika y de las personas ajenas al barrio. Por ejemplo, no todas las áreas dentro del barrio son accesibles. La zona donde duermen los pandilleros es prohibida y se requiere no sólo el consentimiento del jefe para ingresar, sino además el ingreso se autoriza sólo de forma acompañada.<sup>5</sup>

Con estas estrategias territoriales, el barrio aparece como un nuevo espacio dentro de la penitenciaría.<sup>6</sup> Además de ser indicador de una estrategia de poder de la mara dentro de cárcel, el barrio es también un espacio social para los miembros de la Dieciocho. Como espacio social, el barrio es un lugar que se parece a los centros de reclusión (*total institutions*) estudiados por Goffman (1961, 1991) quien los define como, “[U]n lugar de residencia o trabajo donde un número grande de individuos son cortados de la sociedad por un período de tiempo llevando una vida encerrada y formalmente administrada” (Goffman 1961, xiii).

Como describí más arriba, la vida social, las actividades y las tareas de los miembros de la Dieciocho dentro del barrio son organizadas y supervisadas por un personal de vigilancia que, usualmente en una cárcel, son los guardias de

4. En mi segunda visita a la cárcel, sentada junto a un Dieciocho, dos Dieciochos se me acercaron diciéndome que el jefe quería hablar conmigo. Ingresé a una zona cuyo acceso era restringido a visitantes. Sola con el jefe y dos dieciochos, el jefe procedió a preguntarme sobre mi trabajo con el padre de la Pastoral Penitenciaria y a decidir si podía seguir entrando al barrio.

5. Mi ingreso a esta zona contó con la aprobación del jefe y del acompañamiento de dos pandilleros.

6. Para el resto de la población penitenciaria, este lugar se conocía como la maquila.

una prisión. No obstante, en el barrio, el personal de vigilancia son los mismos miembros encarcelados de la mara que pertenecen a las jerarquías superiores de la clika de la Dieciocho. Otros aspectos que asemejan el barrio a un centro de reclusión son: el establecimiento de una distancia social con los de afuera (guardias, otros reos, pandilleros encarcelados de la pandilla rival, visitantes y, en general, la sociedad hondureña), el cumplimiento de las reglas del barrio y la presencia de una estructura vertical entre los que supervisan y los supervisados limitando la movilidad social de los miembros de las maras.

La vida social de recluso dentro del barrio se contradice con lo que ocurre fuera en la prisión. Mientras en el barrio los pandilleros vigilantes asignan tareas, controlan y monitorean las actividades sociales de los demás pandilleros, en el resto de la prisión las actividades de los reos se basan en negociaciones continuas con los rondines. La territorialidad desarrollada por la Dieciocho en la cárcel produce un sitio hermético que es prácticamente un centro de reclusión —que es la misma mara Dieciocho— y que paradójicamente está dentro de otro centro de reclusión, la penitenciaría general. El encierro y aislamiento del barrio contribuyen a fortalecer la territorialidad de la mara, los lazos emocionales y los sentimientos de pertenencia hacia la Dieciocho. Asimismo, el barrio adquiere un significado distinto al de privación de libertad; es un lugar exclusivo para la Dieciocho donde se vive en solidaridad como una familia, “[En el barrio] somos una gran familia, nos ayudamos, apoyamos. No estamos solos, nos tenemos, somos familia. Mucha gente no entiende esto, la pandilla. Creen que con ponerse unos tatuajes, son como uno. No, nadie sabe qué es la pandilla. Esto es algo privado, es de nosotros” (el jefe del barrio).

Si bien el barrio establece un espacio social para la Dieciocho dado a la reclusión, su existencia produce tensiones y, en algunos casos, violencia dentro de la cárcel. Esto se debe a los intentos de pandilleros encarcelados de legitimar su mara frente al resto de la población carcelaria. En su estudio sobre pandillas en Estados Unidos, Venkatesh (1997) observó que las pandillas tienden a establecer un “estatus legítimo comunitario” (*legitimate community status*) para integrarse en los lugares y a las comunidades adonde llegan. Usualmente, las pandillas obtienen este estatus de legitimidad negociando con los residentes del barrio lo que contribuye no sólo a disminuir la percepción de las pandillas como criminales, sino también a tolerar la violencia de las pandillas (Horowitz 1987). Además, la legitimidad de la pandilla facilita su control sobre la zona (o barrios) mediante la espacialización de los movimientos de los residentes.

Un estatus de legitimidad en la cárcel presenta, no obstante, más retos que en los barrios urbanos. La población carcelaria es distinta que los residentes de un barrio urbano, esto es, por tratarse en sí de centro cerrado y de reclusión, todos en la cárcel están peleando o negociando un espacio con los guardias o rondines. Esto hace que la distribución y el uso de espacio, en un sitio donde la especialización no es propensa a muchos cambios, estén siempre sujetos a tensiones por parte de los reos. Imponer y legitimar un nuevo espacio social implica, por un lado, negociar con esta comunidad carcelaria y, por otro lado, que esta comunidad esté dispuesta a alterar el orden espacial y las jerarquías existentes en la cárcel para aceptar y legitimar a la Dieciocho.

Ninguno de los dos ocurrió. Negocios y acuerdos son difíciles de establecer por el aspecto inflexible tanto de la Dieciocho como de la comunidad carcelaria. Esto explica el total aislamiento en que surge el barrio en la cárcel, cortado completamente del resto de la vida y las actividades carcelarias como por ejemplo misas, celebraciones de Navidad y otros eventos. Pese al aislamiento físico y social entre el barrio y el resto de la cárcel (y de la sociedad hondureña en general), lo cual disminuye la posibilidad de conflictos y disputas, había una tensión latente entre el barrio y el resto de la cárcel que, según la ocasión, podía detonar en una disputa violenta entre la mara y el resto de los reos, "Pues yo no lo hago nada a nadie, si ellos [los otros reos de la cárcel] no me hacen nada. Pero yo tengo cuidado, siempre. Tengo que cuidarme porque hay gente aquí [en la cárcel] que me odia, que nos odia. Así que me cuido, me protejo. Usted sabe, yo no soy un angelito, si tengo que hacer algo, lo hago, para protegerme" (el jefe del barrio).

La tensión tiende a aumentar cuando pandilleros son sacados de su barrio y trasladados a otras áreas de la penitenciaría general. Un Dieciocho quien se encontraba en un área controlada por los rondines me comentaba que sentía que las cosas podían reventar en cualquier momento con los otros reos. Los traslados individuales no desembocaban en disputas colectivas (aunque sí, a veces, en la muerte del pandillero). No obstante, traslados colectivos de pandilleros a otra área de la cárcel generalmente conducen a disputas violentas entre la mara y la población carcelaria. Esto no ocurrió en la penitenciaría general pero sí fue el caso de la cárcel La Granja en la ciudad La Ceiba en 2003. El traslado colectivo de pandilleros de otra cárcel desembocó en una disputa cruenta y fatal con la población carcelaria por el territorio.

Con el surgimiento del barrio en la cárcel, la Dieciocho demuestra su habilidad para construir un espacio social que protege y reproduce a la mara pero que desafía el orden espacio-social de la cárcel manteniendo así a la población carcelaria en tensión permanente. La sobrevivencia y la reproducción del barrio requieren de constante defensa generando una territorialidad más elaborada por parte de la mara. Asimismo, esta territorialidad da lugar al surgimiento de nuevas geografías de violencia de exclusión en el país que es precisamente lo que las políticas de seguridad del estado hondureño intentan controlar.

## CONCLUSIONES

Este artículo es una contribución al estudio de la territorialidad de las maras que es un aspecto poco estudiado en las pandillas contemporáneas. Utilizando un marco analítico espacial y tomando como caso de estudio pandilleros de la Dieciocho encarcelados en Honduras, este artículo demuestra la habilidad de la mara para desarrollar estrategias territoriales con las cuales producen y mantienen un espacio social conocido como el barrio. Este espacio afecta e influye a la población carcelaria y surge además como un desafío al orden territorial establecido en la cárcel.

El surgimiento del barrio indica además la habilidad de la mara de producir un espacio social, incluso bajo circunstancias difíciles como, por ejemplo, en una cárcel y bajo las políticas represivas de seguridad del estado hondureño, como espacio

social, el barrio se asemeja a los centros de reclusión descritos por Goffman donde las actividades de los pandilleros encarcelados son asignadas y supervisadas por pandilleros que se encuentran en un rango superior en la organización. Es decir, en el barrio se reproduce una organización estrictamente vertical y se controla el acceso, particularmente las visitas. El barrio surge así como un centro de reclusión dentro de otro centro de reclusión (esto es, la penitenciaría general) en donde la vida social en el barrio es mucho más rígida y controlada que el resto de la cárcel.

Como indica el surgimiento del barrio en la cárcel, las maras desarrollan estrategias territoriales más sofisticadas bajo las políticas de seguridad (Mano Dura, Cero Tolerancia y la Ley Antimaras) que no sólo son más violentas, sino además producen espacios herméticos y excluyentes donde recrean la organización y estructura de la mara dentro de un centro de reclusión. Si bien estas geografías de violencia indican el alto nivel de exclusión que viven las maras hondureñas de la sociedad en general, también son una manifestación y desafío de los jóvenes frente a las sociedades que los marginan.

## REFERENCIAS

- Arana, Ana  
2005 "How the Street Gangs Took Central America". *Foreign Affairs* 84 (3): 98–110.
- Blanco Reyes, Sydney  
2004 "Apuntes sobre la Ley Antimaras". *Estudios Centroamericanos* 59 (663–664): 125–137.
- Brenner, Neil  
2004 *New State Spaces: Urban Governance and the Rescaling of Statehood*. Oxford: Oxford University Press.
- Brenner, Neil, Bob Jessop, Martin Jones y Gordon MacLeod, comps.  
2003 *State/Space: A Reader*. Oxford, Reino Unido: Blackwell Publishing.
- Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación  
2005 *Maras y pandillas en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación, Instituto de Encuestas y Sondeo de Opinión, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, y Instituto Universitario de Opinión Pública  
2001 *Maras y pandillas en Centroamérica*. Tomo 1. Managua: Universidad Centroamericana Publicaciones.  
2004a *Maras y pandillas en Centroamérica*. Tomo 2, *Pandillas y capital social*. Managua: Universidad Centroamericana Publicaciones.  
2004b *Maras y pandillas en Centroamérica*. Tomo 3, *Políticas juveniles y rehabilitación*. Managua: Universidad Centroamericana Publicaciones.
- Escobar, Francisco  
1996 "Por mi madre vivo y por mi barrio muero: Una aproximación al fenómeno de las maras". *Estudios Centroamericanos* 51 (570): 327–349.
- Foucault, Michel  
1995 *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. New York: Vintage Books.
- Goffman, Erving  
1961 *Asylums: Essays on the Social Situation of Mental Patients and Other Inmates*. Chicago: Aldine Publishing.  
1991 *Asylums: Essays on the Social Situation of Mental Patients and Other Inmates*. 4ª ed. Harmondsworth, Reino Unido: Penguin.
- Gutiérrez Rivera, Lirio  
2009 "Enclaves y territorios: Las estrategias territoriales del estado y las pandillas en Honduras". Tesis Ph.D., Freie Universität Berlin.  
2010 "Discipline and Punish? Youth Gangs' Response to Zero Tolerance in Honduras". *Bulletin of Latin American Research* 29 (4): 492–514.

- 2011 "Security Policies from a Spatial Perspective: The Case of Honduras". Dossier: Spaces of Insecurity: Rethinking Security Governance in Latin America. *Iberoamericana* 41: 143–155.
- Horowitz, Ruth  
 1987 "Community Tolerance of Gang Violence". *Social Problems* 34: 437–450.
- Huhn, Sebastian, Anika Oettler y Peter Peetz, comps.  
 2008 "Centroamérica: territorios de violencia". *Iberoamericana* 32 (8): 77–80.
- Hume, Mo  
 2007 "Mano Dura: El Salvador Responds to Gangs". *Development in Practice* 17 (6): 739–751.
- Lefebvre, Henri  
 1991 *The Production of Space*. Oxford, Reino Unido: Blackwell.
- Liebel, Manfred  
 2004 "Pandillas juveniles en Centro América o la difícil búsqueda de justicia en una sociedad violenta". *Desacatos: Revista de Antropología Social*, núm. 14, "Juventud: Exclusión y violencia": 85–104.
- Moore, Joan, J. Diego Vigil y Robert García  
 1983 "Residence and Territoriality in Chicano Gangs". *Social Problems* 33 (1): 1–12.
- Newman, David  
 2005 "The Resilience of Territorial Conflict in an Era of Globalization". En *Territoriality and Conflict in an Era of Globalization*, editado por M. Kahler y B. F. Walter, 85–110. Cambridge: Cambridge University Press.
- Peetz, Peter  
 2004 "Zentralamerikas Jugendbanden. 'Maras' in Honduras, El Salvador und Guatemala". *Brennpunkt Lateinamerika* 12 (5): 49–63.  
 2008 "Discourses on Violence in Costa Rica, El Salvador, and Nicaragua: Youth, Crime, and the Responses of the State". Documento de Trabajo No. 80, German Institute of Global and Area Studies, Hamburg.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
 2003 "Una aproximación al sustrato cultural de algunos fenómenos sociales". En *Informe sobre desarrollo humano: Honduras; La cultura: Medio y fin del desarrollo*, 135–165. Tegucigalpa: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rodgers, Dennis  
 2003 "Dying for It: Gangs, Violence and Social Change in Urban Nicaragua". Development Research Centre, Documento de Trabajo No. 35, London School of Economics.  
 2006 "Living in the Shadow of Death: Gangs, Violence and Social Order in Urban Nicaragua, 1996–2002". *Journal of Latin American Studies* 38: 267–292.  
 2007 "Joining the Gang and Becoming a 'Broder': The Violence of Ethnography in Contemporary Nicaragua". *Bulletin of Latin American Research* 27 (4): 444–461.
- Rodgers, Dennis, y José Luis Rocha  
 2008 *Gangs of Nicaragua*. Managua: Impresiones Helios.
- Sack, Robert  
 1986 *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Salomón, Leticia  
 1994 *La violencia en Honduras*. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras.
- Salomón, Leticia, Julieta Castellanos y Mirna Flores  
 1999 *La delincuencia juvenil: Los menores infractores en Honduras*. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras.
- Salvatore, Ricardo, y Carlos Aguirre, comps.  
 1996 *The Birth of the Penitentiary in Latin America: Essays on Criminology, Prison Reform, and Social Control, 1830–1940*. Austin: University of Texas Press.
- Sánchez Jankowski, Martín  
 1991 *Islands in the Street: Gangs and American Urban Society*. Berkeley: University of California Press.
- Sánchez Velásquez, Gustavo  
 2008 *Maras, pandillas y desviación social*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

- Save the Children y Asociación Cristiana de Jóvenes  
 2002 *Las maras en Honduras*. Tegucigalpa: Save the Children y Asociación Cristiana de Jóvenes.
- Savenije, Wim  
 2009 *Maras y barras: Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*. San Salvador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Savenije, Wim, y Chris van de Borgh  
 2004 "Youth Gangs, Social Exclusion and the Transformation of Violence in El Salvador". En *Armed Actors: Organised Violence and State Failure in Latin America*, editado por Kees Koonings y Dirk Kruijt, 155–171. Londres: Zed Books.
- Smutt, Miranda, y Jenny Miranda  
 1998 *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: UNICEF y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Ungar, Mark  
 2003 "Prisons and Politics in Contemporary Latin America". *Human Rights Quarterly* 25 (4): 909–934.
- Venkatash, Sudhir  
 1997 "The Social Organization of Street Gang Activity in an Urban Ghetto". *American Journal of Sociology* 103 (1): 82–111.
- Winton, Ailsa  
 2005 "Youth, Gangs and Violence: Analysing the Social and Spatial Mobility of Young People in Guatemala City". *Children's Geographies* 3 (2): 167–184.
- Zilberg, Elana  
 2003 "Fools Banished from the Kingdom: Remapping Geographies of Gang Violence between the Americas (Los Angeles and San Salvador)". *American Quarterly* 56 (3): 759–779.  
 2007 "Refugee Gang Youth: Zero Tolerance and the Security State—Contemporary US-Salvadorian Relations". En *Youth, Globalization and the Law*, editado por S. Venkatash y R. Kassimir, 61–89. Stanford, CA: Stanford University Press.